



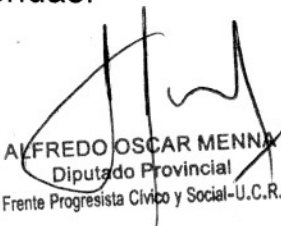
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 4 DIC 2008	
Recibido.....	14:00.....Hs.
Exp. Nº.....	21760.....F.F.:

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias a fin de:

- 1.-Proveer los fondos y la asistencia social necesaria a las localidades Chovet, Elortondo, Melincue, Maximo Paz, Pueblo Muñoz y Alcorta afectados por el exceso hídrico y la caída de granizo.
- 2.-Instrumentar las medidas necesarias para la reconstrucción en el menor tiempo posible de las rutas 90 y 14, puentes y accesos afectados por la inundación.
- 3.-Hacer efectivas las obras hidráulicas relacionadas con la canalización y rectificación del Arroyo Pavón a la altura de la comuna de Máximo Paz.
- 4.-.Crear mecanismos de asistencia económica, por medio de líneas de créditos subsidiados y exenciones impositivas a los sectores productivos afectados. Asimismo, implementar un subsidio con carácter de no reintegrable que auxilie a las comunas perjudicados por el fenómeno climático.
- 5.- Instrumentar ayuda social (chapas, colchones, ropa de abrigo, etc) para aquellas familias afectadas en sus viviendas.


ALFREDO OSCAR MENÉNDEZ
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Fundamentos.

Señor Presidente:

Durante los días 29 y 30 de noviembre y el lunes 1 de diciembre, las inclemencias del tiempo (a través de lluvia y granizo) afectaron numerosas localidades del sur provincial, en especial las comunas de Melincue, Elortondo, Chovet, Pueblo Muñoz y Maximo Paz (En algunas zonas las precipitaciones superaron los 250 milímetros)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El fenómeno climático abarcó y perjudicó las zonas urbanas de las referidas localidades y al menos 1600 hectáreas de tierras producidas. Es así como familias enteras sufrieron importantes pérdidas, ya sean habitacionales o de su producción agropecuaria, lo que termina afectando la economía y el desarrollo de los pueblos. Asimismo, el puente de la ruta 90 sobre el arroyo Pavón, a la altura de la localidad de Máximo Paz se encuentra cortado.

Si bien reconocemos el accionar y la preocupación de la secretaria de vialidad provincial para subsanar problemas estructurales consecuencia de tantos años de ausencia de obras y el debido mantenimiento, creemos necesario encarar proyectos viales que signifiquen una solución definitiva. Las condiciones de las rutas y puentes en la provincia, no garantizan seguridad y muchas veces se convierten en verdaderos obstáculos para el tránsito y también para el progreso de las comunidades.

En ese sentido creemos indispensable el auxilio económico y social de las zonas afectadas, a través de una rápida acción del estado provincial junto a las comunas. La asistencia creemos deberá ser diferenciada, en lo social proveyendo de elementos vitales para aquellas familias que vieron perder parte o la totalidad de sus pertenencias, y por el otro, el otorgamiento de subsidios, exenciones impositivas para los productores afectados.

Asimismo, y como se ha hecho en otras oportunidades (asistencia a 106 municipios y comunas del norte santafesino declarados en emergencia por el fenómeno climático - sequía) se destinen a los municipios y comunas antes referidos, fondos de reserva previstos para situaciones de emergencia y urgencia.

Creemos indispensable la instrumentación de diferentes acciones (obras, créditos, subsidios, asistencia social, etc) a fin de evitar que las inclemencias del tiempo condenen definitivamente el crecimiento y desarrollo de las poblaciones involucradas.

Reconocemos que el sector productivo vinculado a la actividad agropecuaria resulta el motor que moviliza la economía de nuestra provincia, las tierras deterioradas por la caída de lluvia y granizo sin dudas terminará perjudicando a los comercios e industrias locales y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

por añadidura a las administraciones locales que son receptoras de los reclamos y no cuentan con recursos para dar soluciones.

Por todos estos motivos es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.